

INDEPENDENCIA, 17 ENE 2019

Decreto Alcaldicio Exento 286

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: memorando N° 02, de fecha 15/01/2019, del encargado de Programa Modelo de Atención en Salud Familiar, la necesidad de adquirir material necesario para dar cumplimiento a dicho programa; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de fecha 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y, fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Citada Ley 19.886; la Resolución 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUEBASE la adquisición a través del catálogo electrónico o convenio marco de:

- 15 Resmas de papel tamaño carta
- 05 Resmas de papel tamaño oficio
- 01 Cartucho de tinta HP 954 XL Amarillo
- 01 Cartucho de tinta HP 954 XL Magenta
- 01 Cartucho de tinta HP 954 XL Negro
- 01 Cartucho de tinta HP 954 XL Cyan.

2.-REMITANSE los antecedentes al Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
Contador Auditor
SECRETARIO MUNICIPAL


ANA M. MORENO MARTÍNEZ
Directora Depto. Salud
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Por orden del Sr. Alcalde

AMM/pcg.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Departamento de Salud - Oficina de Partes.